



2018 – Año del Centenario de la Reforma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0015896/2018

VISTO:

Que por Res. 300/18 del H. Consejo Directivo se designó el Comité Evaluador correspondiente al Área Ciencias Químicas –Comité A-, de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

ATENTO:

A la solicitud elevada por la Prosecretaría General de la U.N.C., en relación a la necesidad de rectificar la escritura de uno de los nombres de miembros del Comité Evaluador propuesto.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad.

A lo expresado en la sesión del H. Consejo Directivo del día de la fecha,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar en el Anexo I de la Res.300/18 del H. Consejo Directivo, Comité Evaluador correspondiente al área de *Ciencias Químicas –Comité A-*, donde dice "...Dr. Rolando A. SPANAVELLO..." **debe decir: "...Dr. Rolando A. SPANEVELLO"**.

Artículo 2º:Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°

VGM / acf

400

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC